

CONVOCATORIA

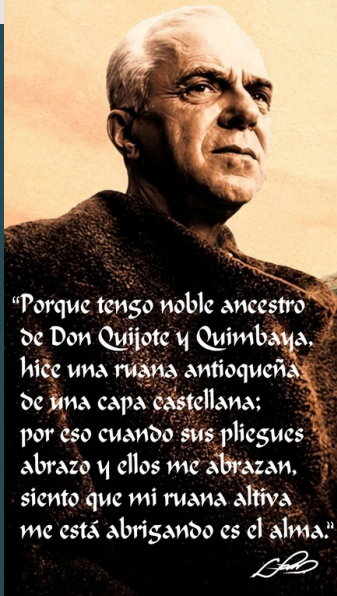


35 CONCURSO NACIONAL DEL BAMBUCO

Homenaje a Luis Carlos González

PEREIRA

octubre 30, 31 y noviembre 1 de 2026
Teatro Municipal Santiago Londoño



"Porque tengo noble ancestro
de Don Quijote y Quimbaya,
híce una ruana antioqueña
de una capa castellana;
por eso cuando sus pliegues
abrazo y ellos me abrazan,
siento que mi ruana altiva
me está abrigando es el alma."

Antigua casa de vivienda del
Maestro Luis Carlos González
hoy sede del Concejo de Pereira

Fundación
del Bambuco Colombiano
Cel. 318 6789377
@concursobambucopereira
www.concursobambucopereira.org

CONCURSO NACIONAL DEL BAMBUCO
COLOMBIANO
EVENTO GARANTADO



PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN
(LEY 957 JUNIO DE 2005)

El Concurso Nacional del Bambuco 2026
comprende las siguientes dos Categorías,
exclusivamente vocales:

- 01** Solista
 - 02** Dueto / Trío
-

Bases y
REGLAMENTO



Los PARTICIPANTES



1. Se aceptan como concursantes los intérpretes colombianos y/o extranjeros, residentes o no en el país, mayores de 18 años de edad (Cumplidos antes del 30 de octubre de 2026).
2. Los concursantes podrán participar exclusivamente en una Categoría.
3. Un instrumentista podrá acompañar un máximo de dos (2) concursantes siempre y cuando no pertenezca a su misma categoría.
4. No se permite a los “concursantes” ser “instrumentista acompañante” de otro “concursante” en ninguna categoría.

Los OBJETIVOS

El Concurso Nacional del Bambuco busca:

1. Cumplir a cabalidad los altos ideales que llevaron a la Honorable Asamblea Departamental de Risaralda a crear el Concurso, mediante las Ordenanzas 016 de noviembre 28 de 1991, 023 de noviembre 26 de 1992 y 017 de diciembre 24 de 1993.
2. Promover y difundir en la región, el país y el extranjero el Bambuco, como aire musical popular que es riqueza de nuestra tradición y huella digital de nuestra patria.



3. Fomentar en todas las generaciones el conocimiento del Bambuco, así como la inclusión de este aire en el repertorio de los intérpretes de música colombiana.
4. Estimular el trabajo disciplinado que hacen solistas, duetos y tríos, como también autores, compositores, instrumentistas y arreglistas.
5. Promover la obra poética y literaria del versificador pereirano Luis Carlos González.

CALENDARIO

2026



Las siguientes son las fechas
a tener en cuenta durante la
presente convocatoria:

Agosto 23 : Fecha límite de inscripciones

Septiembre 14: Publicación de Semifinalistas

Octubre 30: Audiciones privadas y pruebas
de sonido (Fecha inmodificable), Teatro
Santiago Londoño.

Octubre 30 y 31: Noches semifinales, Teatro
Santiago Londoño.

Noviembre 1: Noche Final
Teatro Santiago Londoño.

La PREMIACIÓN



- 1 El ganador de cada categoría
Recibirá la suma de tres millones doscientos mil pesos m/cte. (\$3.200.000) más el trofeo del concurso.



- 2 El segundo lugar de cada categoría
Recibirá la suma de dos millones cien mil pesos m/cte. (\$2.100.000) más trofeo del Concurso.



- 3 El tercer lugar de cada categoría
Recibirá la suma de Un millón de pesos m/cte. (\$1.000.000) más trofeo del Concurso.

La PREMIACIÓN



1 Gran Premio Luis Carlos González

Recibirá la suma de cuatro millones seiscientos mil pesos m/cte. (\$4.600.000) adicionales al premio de su modalidad más el trofeo del Concurso.

Este premio se entrega entre los primeros lugares de cada categoría.



2 La Obra Inédita ganadora

Se hará acreedora al trofeo "Macías - Figueroa", así como a Tres millones de pesos m/cte. (\$3.000.000).



3 El mejor intérprete de la obra del Maestro Luis Carlos González

Recibirá la suma de Dos millones cuatrocientos mil pesos m/cte. (\$2.400.000), más el trofeo del Concurso.

La PREMIACIÓN



- 1 El mejor Bandolista del Concurso
Recibirá la suma de Un millón cien mil pesos (\$1.100.000) y una Mención.



- 2 El mejor Tiplista del concurso
Recibirá la suma de Un millón cien mil pesos (\$1.100.000). y Mención.



- 3 El mejor Guitarrista del Concurso
Recibirá la suma de Un millón cien mil pesos (\$1.100.000) y Mención.



- 4 El mejor Acompañamiento del Concurso
Recibirá la suma de Un millón cien mil pesos (\$1.100.000) y Mención.

NOTA:

En cumplimiento de normas tributarias vigentes, se descontarán los impuestos de ley a cada uno de los premios pagados durante el evento. .



Reconocimiento a la **MEJOR EXPRESIÓN AUTOCTONA TRADICIONAL**

El Concurso busca exaltar las interpretaciones que conservan la oralidad y organología básica tradicional de la música colombiana, independientemente de la época de su creación, que conlleven a refrescar el “sabor” natural de la forma como se escucharon los bambucos a inicios del siglo XX en caminos y veredas de la zona andina colombiana y que transmitan esa pasión y efusividad de antaño a quienes presencien las jornadas de este encuentro bambuquero.

Así, basado más en emociones transmitidas al público que en criterios técnicos y académicos, el Jurado Calificador podría otorgar hasta dos reconocimientos al concursante que en su concepto cumpla con estas condiciones. Dicho reconocimiento constará de una nota de estilo y la suma de **Un millón quinientos mil pesos m/cte. (\$1.500.000).**



El ganador del “Gran Premio Luis Carlos González” asume el compromiso inaplazable de:

Presentarse en la noche final de la siguiente versión del Concurso; para este efecto el evento asumirá los gastos de alojamiento y alimentación de sus integrantes.

El transporte desde su lugar de origen hasta la ciudad de Pereira será por cuenta y riesgo del concursante.

El concurso reservará el 20% del valor del premio, el cual será entregado luego de su participación en la noche final del año siguiente; o descontado, en caso de que no se presente.



Sólo se podrá interpretar bambuco colombiano teniendo en cuenta la riqueza y diversidad del género “Bambuco”. Se aceptan los aires que por su tradición e historia musical se consideran pertenecientes a este género, como por ejemplo: Rajaleña, Caña, Sanjuanero, Patiano, Caucano, etc.

Obras a INTERPRETAR

De la obra musicalizada de Luis Carlos González, los bambucos “Compañero” y “La ruana” (música de Enrique Figueroa y de José Macías, respectivamente) no se podrán interpretar, pues se consideran símbolos musicales del Concurso y obras oficiales para abrir y cerrar el evento.

Nota : Los concursantes que hayan participado en las dos últimas versiones de este evento deberán renovar por lo menos el 80% de las obras inscritas en anteriores oportunidades.

Obra INÉDITA



El Concurso entiende por obra inédita aquella que no ha sido interpretada antes en ningún tipo de escenario público (Encuentros, Festivales, Concursos, Tertulias, Salones. Bares o Tabernas. etc.) y que no haya sido incluida en plataformas digitales, redes sociales, discos compactos, videos, películas, dispositivos digitales, etc, ni difundida por algún medio (radio, televisión, internet, etc.).

En el repertorio cada concursante podrá inscribir sólo un bambuco inédito para lo cual seguirá el siguiente procedimiento:

Obra INEDITA



- 1 En el espacio respectivo del formato de inscripción (que se halla en esta Convocatoria) anota con claridad los datos de “título”, “autor”, “compositor”, y firma con su cédula de ciudadanía.
- 2 Al citado formato le anexa, en hojas separadas, la letra del bambuco inscrito y su partitura.
- 3 Adjunta la autorización autenticada del autor y del compositor, o de los representantes y/o herederos (si los autores y/o compositores han fallecido). En dichas autorizaciones se expresa, de manera taxativa, que el concursante tiene permiso para inscribir la obra citada en el Concurso.
- 4 Si la obra inédita inscrita tiene la autoría del mismo intérprete, éste debe manifestarlo expresamente por escrito, en documento anexo al formato de inscripción, con su firma debidamente autenticada. Los organizadores del Concurso no tendrán responsabilidad frente a autores y/o compositores (o sus representantes y/o herederos), por indelicadezas en las que puedan incurrir los participantes al momento de inscribir obras inéditas, y se reservan el derecho de ejercer contra éstos las acciones legales que crean pertinentes si se consideran lesionados como institución o como personas naturales.
- 5 Teniendo en cuenta que se trata de un Concurso de intérpretes que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria, solo serán admitidos como temas inéditos los que hayan sido seleccionados por el Comité Técnico del Concurso, y que a su vez sean interpretados por concursantes que hayan sido clasificados a las semifinales.

*Mejor Intérprete
de la Obra de*

LUIS CARLOS GONZALEZ



Optar por este premio es de carácter voluntario y depende exclusivamente de la decisión del participante, lo cual deberá expresar en el respectivo formato de inscripción. Para los concursantes clasificados que estén interesados en esta opción la Organización pondrá a su disposición las partituras y letras de las obras de Luis Carlos González, que pueden ser elegidas por ellos para su participación. Así pues, cada participante elegirá su obra a defender.

Nota:

En caso de que se registren obras repetidas para optar por este premio, el Comité Técnico aprobará la del concursante cuya inscripción sea la más antigua y asignará otra obra del Maestro Luis Carlos a quien la repita en inscripción posterior, informándole lo pertinente, en debido tiempo.

ORGANOLOGÍA

Para el acompañamiento de los concursantes se prefieren aquellos instrumentos que pertenecen a la organología tradicional del bambuco como: tiple, guitarra, bandola, requinto.

También pueden utilizarse los que han estado presentes en la historia de nuestra música andina, tales como piano, flauta, clarinete, violín, contrabajo, etc., siempre y cuando con su interpretación no se desvirtúe el “sabor” del bambuco tradicional colombiano.



ACOMPÑAMIENTO



Solistas:

Pueden acompañarse a sí mismos con cualquier instrumento, y además tener uno o dos instrumentistas acompañantes. En caso de no acompañarse a sí mismos podrán tener hasta tres instrumentistas acompañantes. En cualquier caso, el Tiple es obligatorio cuando haya dos o tres instrumentos en escena.



Duetos / Tríos:

Pueden acompañarse a sí mismos total o parcialmente, e incluso no acompañarse a sí mismos (cantar a capella). En cualquiera de los casos se permitirá un máximo de tres (3) instrumentos en escena, considerándose el Tiple como obligatorio cuando haya presencia de dos o tres instrumentos en cada Duetto o Trío.

Nota 1:

Cuando haya empates técnicos entre Duetos / Tríos el Jurado Calificador dará prelación a quienes se acompañen a sí mismos sobre quienes tengan acompañamiento adicional.

Nota 2:

Los concursantes deben garantizar que su acompañamiento musical sea el mismo durante todo el evento, tanto en las rondas semifinales públicas y privadas, como en la Gran Final.

Amplificación y Grabación **DE LAS PRESENTACIONES**



Está permitido el uso de micrófonos y/o conexiones “por línea” de los instrumentos.

Conexiones especiales o particulares requeridas para ciertos instrumentos deberán ser provistas por el participante.

Nota: Durante los días del Concurso los participantes realizarán las siguientes actuaciones:

- Presentación privada ante el Jurado Calificador, la cual se hace sin amplificación.
- Presentación en las noches semifinales, ante el Jurado y el público asistente al evento. El Concurso fijará cuántas obras se interpretan y el concursante las elegirá entre las inscritas.

Proceso de Selección
DE PARTICIPANTES

Cada participante diligenciará totalmente el formulario de inscripción. Esto incluye el envío de una "Fotografía Artística" del participante (Solista, Dueto o Trio) y sus respectivos acompañantes, como también la constancia de afiliación a su EPS y/o medicina prepagada y/o seguro médico en formato digital y/o escaneado.

En dicho formulario se inscriben seis obras, (cuatro para las jornadas de clasificación y dos para la final) además de la inédita, si la hubiere. Sólo podrá haber máximo dos obras cuya autoría y/o composición sean de una misma persona.

Con dicho formulario el aspirante deberá enviar en video (Formato mp4 y HD), las obras en el siguiente orden:

- Un tema de libre elección, de los inscritos en el formulario.
- La obra inédita, si la hubiere.

(No se aceptan videos subidos a Youtube ni creados para audicionar en otros eventos).

La inscripción es gratuita y debe enviarse en una única carpeta al correo electrónico:
concursobambucopereira@gmail.com

Derechos de DIFUSION



Con el solo diligenciamiento del Formulario de Inscripción los concursantes ceden a la Fundación del Bambuco Colombiano los derechos de interpretación y los autores y/o compositores de la obra inédita que resulte ganadora, los derechos de autor para que ésta pueda:

1. Ser transmitida por radio y/o televisión, tanto en directo como en diferido.
2. Editar y comercializar por primera vez, en medios digitales y/o físicos, videos, etc. que contengan la participación de los concursantes durante los días del evento.

Los participantes aceptan expresamente esta cesión de derechos y exoneran a la Fundación ante reclamos de terceros que se sientan afectados por las citadas transmisiones y/o publicaciones.



El Concurso tendrá un Jurado Calificador de tres (3) personas idóneas en materia musical y con características personales que garanticen un juzgamiento profesional, así como transparencia absoluta en los veredictos.

El Jurado calificará tanto lo relativo a Interpretación, como lo concerniente a la Obra Inédita y su decisión será inapelable.

Jurado CALIFICADOR



ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS

- El Concurso prefiere como indumentaria para las presentaciones ante el público el uso de trajes típicos colombianos y/o trajes de gala.
- El Concurso prohíbe asir el micrófono por parte de los intérpretes concursantes durante su presentación en público.
- El Concurso asumirá para sus participantes -y sólo para ellos- el alojamiento, alimentación y medios necesario para cubrir los desplazamientos locales durante los días del evento.
- El Concurso Nacional del Bambuco podrá disponer de los artistas que participan en el evento para realizar presentaciones públicas abiertas, como promoción y/o comercialización del mismo a las comunidades que no puedan tener acceso al Teatro Santiago Londoño, escenario principal de este evento.

Formulario de INSCRIPCIÓN

Al escanear el QR se le direccionará al DRIVE donde podrá encontrar el formulario según su categoría.

También puede ingresar a la página www.concursonacionaldelbambuco.org y descargarlos directamente.



Para cualquier información adicional a esta convocatoria pueden recurrir a los siguientes canales de contacto:

Whatsapp : 318 678 9377

Correo Electrónico:

concursobambucopereira@gmail.com

El 35° Concurso Nacional del Bambuco "Homenaje a Luis Carlos González" es apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes - Programa Nacional de Concertación Cultural.



Culturas



35^o CONCURSO NACIONAL DEL BAMBUCO

Homenaje a Luis Carlos González

PEREIRA

octubre 30, 31 y noviembre 1 de 2026
Teatro Municipal Santiago Londoño

www.concursonacionaldelbambuco.org

